

## CARTA DE CARACAS

Reunidos en Caracas **LOS REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERU Y VENEZUELA** que conformamos **LA REGIONAL DE ARQUITECTOS DEL GRUPO ANDINO (RAGA)**, y celebradas las deliberaciones durante los días 4, 5, 6 y 7 de julio, enmarcadas en la temática propuesta "Arquitectura de Primer Orden" que abarcó la vivienda o hábitat, los espacios para educar y las edificaciones hospitalarias, acuerdan:

1) Trabajar coordinadamente para resaltar la importancia del ordenamiento territorial a fin de propiciar la relevancia del espacio público urbano como articulador de todas las actividades, priorizando las áreas de vivienda, educación y salud considerados por la RAGA, Arquitectura de Primer Orden, dadas las condiciones existentes en la región y la obligación que significa que nuestros ciudadanos alcancen una vida digna.

2) Promover el intercambio de experiencias exitosas en los distintos países para aunar esfuerzos en la superación de los déficits que nos afectan.

3) Exhortar a los organismos oficiales a considerar la formalización y el establecimiento de la función de consultiva de las asociaciones y colegios de arquitectos en todos los países de la región andina.

4) Establecer y/o fortalecer nuestra relación con la academia para orientar los cambios necesarios en la formación de arquitectos sensibles frente a la problemática creciente de nuestras sociedades.

5) Trabajar incansablemente para superar el déficit de 7.000.000 de viviendas que afecta a nuestra región con una actividad urgente para detener el crecimiento de las carencias y a través de la promoción de concursos regionales para el mejoramiento del hábitat.

6) Promover la nueva visión en el ámbito de la educación para que los espacios educativos formen parte del proceso pedagógico como motivador de aprendizajes.

7) Priorizar la Arquitectura hospitalaria enfatizando su flexibilización espacial para garantizar su permanencia en el tiempo, crecimiento, adaptabilidad tecnológica y pertinencia a los requerimientos de salud de nuestras sociedades.

8) Reiterar la posición permanente de la RAGA en defensa al Patrimonio Cultural de nuestros países y accionar frente a los abusos que contra éste se emprendan por desidia, negligencia, omisión y/o ambición.

9) La Regional de Arquitectos del Grupo Andino convoca a todos los Arquitectos de los países que la integran a participar activamente en la difusión de estos acuerdos, así como asumir el compromiso de contribuir prioritariamente en las soluciones para superar las deficiencias en las áreas que abarca la Arquitectura de primer orden.

En Caracas, a los siete días del mes de julio de dos mil siete.